

TEMUCO, 11/10/2012

RESOLUCION EX-N° 5.510 .-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, la Ley 19.881 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; la necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios más adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
55	08/09/2012	ROSA CACERES TORRES	6.136.227-4	Artículos de oficina según Ppto. adjunto	45.755	532.04.01.02
56	03/10/2012	COMERCIAL OFIMATICA LTDA.	76.182.558-5	Mouse Genius para Notebook	12.450	532.04.09.01
57	28-10-2012	CARLOS GUAJARDO GONZALEZ	6.409.513-7	04 Cilindro Gas 15 Kilos	66.000	532.05.03.01
59	28/10/2012	JUAN C. RIVERA LEAL	9.015.531-8	Gastos de capacitación	15.500	532.01.01.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
43	03/09/2012	HECTOR BECERRA NAVARRETE	10.486.538-0	Desratización Unidad Victoria	53.550	532.08.99.01
44	03/10/2012	ALEX GUEVARA DELGADO	18.196.806-0	Labores apoyo difusión institucional	11.111	532.08.99.01
45	03/10/2012	MARCELA SEPULVEDA ZURITA	12.985.769-2	Servicio de aseo Unidad Victoria	60.000	532.08.01.01
46	22/10/2012	ALEX GUEVARA DELGADO	18.196.806-0	Labores de apoyo difusión institucional	11.111	532.08.99.01
47	22/10/2012	NANCY CATALAN LARA	12.928.450-1	Servicio de fotocopiado y ploteo de planos	6.540	532.08.99.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

Paulina Carrasco Piñones
PAULINA CARRASCO PIÑONES
DIRECTORA REGIONAL



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION
OFICINA FINANZAS/

ORDEN DE TRABAJO NRO. 45.-

TEMUCO, 03/10/2012.-

RAZON SOCIAL : MARCELA SEPULVEDA ZURITA
RUT : 12.985.769-2
DIRECCION : SAN MARTIN NORTE 45
TELEFONO :
CIUDAD : VICTORIA

De acuerdo a las necesidades de este servicio, se autoriza la ejecución del trabajo que se indica a continuación, y al posterior pago de la Boleta de Honorarios respectiva con cargo al Ppto vigente

1.- Servicio de Aseo Unidad Victoria

TOTAL A PAGAR	\$	60.000.-
RETENCION DE IMPTO.	\$	6.000.-
LIQUIDO A PAGAR	\$	54.000.-

IMPUTACION

SUBT.	ITEM.	CTA.	ASIG.	SUB.	
22	532	08	01	01	"SERVICIO DE ASEO"

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "


LUIS VERA RUIZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION


PAULINA CARRASCO PIÑONES
DIRECTORA REGIONAL